

Constancia secretarial: Le informo señor Juez, que la notificación de la comisionada se surtió por aviso el 7 de julio de este año.

Verónica Tamayo Arias
Secretaria

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD

Medellín, Quince de julio de dos mil veintidós.

Radicado 2019-0374

Cumplida la asistencia judicial librada por el Tribunal De Apelación De Paris - Francia, devuélvanse las presentes diligencias, a través Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Consulares.

Por la secretaría del despacho procédase a su envío.

Notifíquese,

VTA


Jorge Iván Hoyos gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 01 de agosto de 2022 en la
fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 089,
fijados a las 8:00a.m.


Verónica Tamayo Arias
Secretaria